

Conozca íntegro el acuerdo: «Unidos y unidas para aprobar una nueva Constitución»

Las fuerzas políticas firmantes, en la búsqueda de colaborar y lograr una nueva Constitución para Chile, suscribimos el presente acuerdo con el fin de contribuir a que las chilenas y chilenos, en el marco del Plebiscito que celebraremos el día 4 de septiembre de 2022, tengan certezas acerca de las mejoras y aclaraciones del texto propuesto y del proceso de implementación del mismo.

El presente acuerdo aclara ciertas dudas e interpretaciones que han buscado confundir y desinformar a la ciudadanía, contribuyendo al voto responsable e informado.

Esta Constitución es un nuevo pacto social que valoramos profundamente. El anhelo de derechos sociales que ha expresado la ciudadanía, se hace realidad bajo el Estado Social y Democrático de Derecho, fundado en la solidaridad que la Constitución actual nos ha negado persistentemente. Abriremos un nuevo camino, con políticas públicas transformadoras, que avancen en el sentido que Chile reclama, asegurando igualdad de oportunidades a todos y todas, con especial énfasis en la paridad, la niñez, las mujeres y las personas mayores. Una Constitución que consagra el trabajo decente, el Estado ecológico, que confiere poder real a las regiones, que promueve la participación ciudadana, entre muchos otros avances sustantivos. Afirmamos que es ésta la Constitución que nos representa y que estimamos necesaria para mejorar la vida en nuestra patria.

Las siguientes materias son aquellas que consideramos necesario abordar en este momento, sin perjuicio de otras que más adelante puedan surgir del debate nacional. Cabe hacer

presente que conforme a la Nueva Constitución, las siguientes propuestas serán necesariamente aprobadas y debatidas democráticamente y con participación ciudadana.

I. Plurinacionalidad

Valoramos este avance en tanto reconocimiento constitucional de los pueblos originarios, en su identidad, lengua, cultura, tradiciones, historia y representación, postergados durante siglos. Hemos identificado los siguientes temas que buscamos aclarar, respetando los principios establecidos en el Convenio 169, actualmente en aplicación en

Chile, desde que fuera ratificado el año 2008:

Sobre la **Consulta indígena**, se establecerá que el verdadero sentido y alcance se refiere sólo a las materias que puedan afectar directamente a los pueblos indígenas. Sobre el **consentimiento previo**, al que se refiere el texto constitucional, se establecerá explícitamente que sólo es aplicable a la regulación de entidades territoriales y que no es exigible en temas de carácter nacional o reformas constitucionales, respetando los principios establecidos en el referido Convenio.

Las **autonomías territoriales** contempladas en la Constitución se desarrollarán en concordancia con los principios de unidad e indivisibilidad del Estado de Chile y de las libertades reconocidas y protegidas para todas las personas. Para esto se establecerá expresamente que sus atribuciones deben ser coherentes con el carácter único e indivisible del territorio de Chile. Asimismo, proponemos que se establezca expresamente en la ley que en ningún caso el establecimiento de una autonomía territorial indígena ni su regulación puede limitar el derecho de cualquier habitante de la República a trasladarse libremente por todo el territorio nacional, respetando la Constitución y las leyes.

Respecto a los sistemas de **justicia indígena**, reafirmamos la

igualdad ante la ley como principio rector y que todas las personas, indígenas y no indígenas, somos iguales ante la ley en dignidad y derechos. No existirán regímenes de justicia paralelos que pongan en cuestión la unidad, coherencia y consistencia del Poder Judicial. La justicia indígena solo se aplicará a miembros del mismo pueblo, será voluntaria y no tendrá competencia respecto de delitos penales. La justicia indígena, tal como lo señala la nueva Constitución, siempre estará subordinada a la justicia ordinaria, en particular, a la Corte Suprema.

II. Derechos Sociales

En materia de **pensiones**, nos comprometemos a que la implementación del derecho a una pensión digna será en base a un un nuevo **modelo mixto**, donde seguirá existiendo un componente de capitalización individual, en los mismos términos que en la actualidad,, cuestión que es plenamente consistente con la nueva propuesta constitucional.

Sobre la **propiedad de las viviendas**, el derecho a la vivienda y el derecho a la propiedad están absolutamente asegurados, siendo complementos para dar continuidad a la actual **política de vivienda que entrega la plena disposición** para el beneficiario y su familia. Se asegura explícitamente que la propiedad de las viviendas, indistintamente del tipo de propietario, se protegerá bajo toda circunstancia.

El **Sistema Nacional de Salud** permitirá a distintos gobiernos, de diversas tendencias políticas, innovar en nuevas soluciones y no limita la posibilidad de que participen los privados como prestadores. **La ley asegurará un sistema integrado con participación pública y privada**, donde siguen existiendo clínicas, hospitales, y centros médicos privados. Bajo el Seguro Único de Salud, se protegerá la libertad de todas las personas a elegir dónde atenderse dentro de la red del nuevo Sistema Nacional de Salud.

En concordancia a lo señalado en la Nueva Constitución, la **educación** como derecho social, y en su implementación legislativa, se **respetará la existencia y desarrollo de la educación particular subvencionada**, siempre con pleno reconocimiento del Estado dentro del Sistema Nacional de Educación.

III. Seguridad

En relación a los **Estados de Excepción**, proponemos establecer en la Constitución el

Estado de Emergencia por grave alteración de la seguridad pública, autorizando que las Fuerzas Armadas puedan colaborar, a requerimiento de la autoridad civil y en las condiciones calificadas que establezca la ley, en tareas de resguardo del orden constitucional y del Estado de derecho. Todos los Estados de Excepción, como señala el texto, se aplicarán con estricto respeto a los derechos fundamentales.

IV. Sistema Político

Dado que la Nueva Constitución innovó y acordó un nuevo sistema político, con profundos mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento de las regiones, que valoramos, nos comprometemos a analizarlo para lograr el mejor equilibrio en el Poder

Legislativo, el gobierno central y las entidades territoriales.

Las iniciativas de gasto fiscal, respetarán siempre el beneficio de las personas y el principio de responsabilidad fiscal. En este sentido, creemos necesaria la eliminación de la atribución de presentar mociones parlamentarias que irroguen directamente gastos al Estado. Igualmente, la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales fijadas por ley, deberán sujetarse al máximo anual que a este efecto fije la ley de presupuestos, con expresa regla de

responsabilidad fiscal.

Por último, acordamos que para una mejor administración del Poder ejecutivo y los propios procesos político-electorales, que la reelección presidencial no proceda consecutivamente.

V. Poder Judicial

La independencia del Poder Judicial, reconocida expresa y reiteradamente en la propuesta de nueva Constitución, es un principio fundamental para el Estado de Derecho, que regirá toda la implementación normativa. Proponemos reemplazar, en la Constitución, la denominación "Sistemas de Justicia" por la de «**Poder Judicial**». Proponemos también revisar la composición del Consejo de la Justicia para asegurar su integración por una mayoría de jueces. Adicionalmente, creemos que conviene hacer explícito que la calificación de los jueces por ese Consejo no considerará el contenido de sus fallos.

Considerando la importancia de los Derechos Fundamentales, nos comprometemos a implementar el Recurso de Tutela, a modo de proveer una protección adecuada, eficaz y oportuna.

Hacemos un llamado a la ciudadanía a conocer la Nueva Constitución, así como este acuerdo de implementación y mejoras, con el ánimo de que el pueblo chileno se pronuncie con el mayor grado de certeza posible y la absoluta convicción de que es un avance sustantivo para fortalecer la democracia en nuestro país y lograr los cambios anhelados.

El próximo 4 de septiembre es el día en que Chile se pronunciará libre y democráticamente en las urnas. Estamos convencidos y convencidas de que Chile decidirá aprobar la Nueva Constitución y continuar en la senda de progreso que nos hemos trazado.

Será ese el momento a partir del cual avanzaremos, unidos y unidas, para hacer de nuestra Patria un lugar más fraterno y con igualdad de oportunidades. Tenemos la certeza de que esta

Constitución es el inicio de un nuevo y esperanzador futuro y el punto de partida para construir el Chile que soñamos.

11 de agosto de 2022.

Firmantes:

Natalia Piergentili Domenech, Partido por la Democracia

Patricio Morales Fernández, Partido Liberal

Tomás Hirsch Goldschmidt, Acción Humanista

Lorena Fries Monleón, Movimiento Unir

Paulina Vodanovic Rojas, Partido Socialista de Chile

Leonardo Cubillos Ramirerz, Partido Radical de Chile

Juan Ignacio Latorre Riveros, Revolución Democrática

Flavia Torrealba Diaz, Federación Regionalista Verde Social

Guillermo Teillier Del Valle, Partido Comunista de Chile

Diego Ibáñez Cotroneo, Convergencia Social

Marcos Velarde, Partido Comunes

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2022/08/video5163512685156893196.mp4>

[Unidas y unidos para aprobar](#)

Dirigencias sociales, Partidos Políticos y movimientos dieron inicio a campaña oficial por el Apruebo

En las cercanías del Parque Almagro se reunieron fuerzas políticas y sociales de cara a la campaña por la nueva Constitución para declarar el Apruebo como opción única ante el plebiscito de salida que se realizará el 4 de septiembre.

En el encuentro asistieron dirigencias y vocerías de Apruebo Dignidad, Partido Socialista y organizaciones de la sociedad civil donde enfatizaron que la propuesta de la nueva Carta Magna marca una histórica unión del país en base a los nuevos derechos fundamentales consagrados en ella.

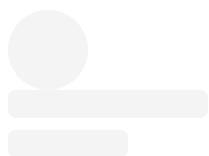
Diversos movimientos de la sociedad civil, la dirigencia de los partidos de Apruebo Dignidad (Partido Comunista, Convergencia Social, Revolución Democrática, Comunes, Acción Humanista, Federación Regionalista Verde Social y Fuerza Común), más representantes de la directiva nacional del Partido Socialista y algunos convencionales, se reunieron esta mañana en el Paseo Bulnes casi esquina Parque Almagro para dar inicio a la campaña del Apruebo para el plebiscito de salida a realizarse el próximo 4 de septiembre.

Los asistentes, agrupados bajo el eslogan **“El Apruebo Une a Chile”**, realizaron cánticos a favor de la opción que aprueba el texto constitucional entregado el pasado 4 de julio al Presidente de la República, Gabriel Boric, y formaron una A gigante humana para expresar su confianza en que se logrará el triunfo en el próximo referéndum, y que eso permitirá los cambios que pide la ciudadanía.

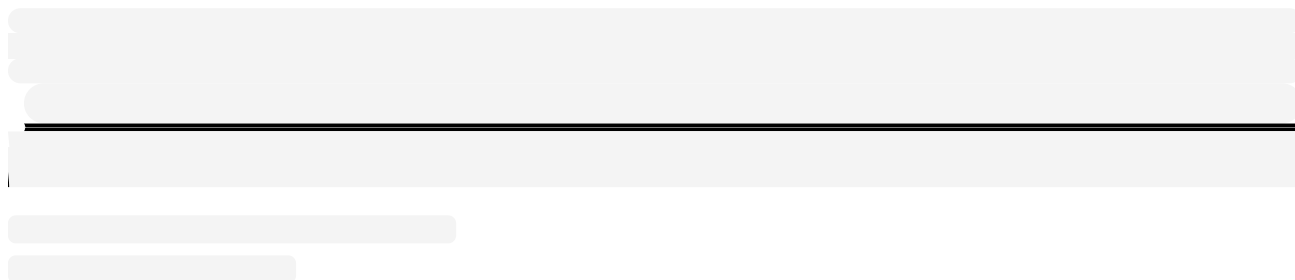
Los presentes señalaron la importancia de la movilización popular y destacaron que la ciudad amaneció con más de 50 puntos movilizadas, en metros, paraderos, plazas y otros espacios autoconvocados. Entre las razones que expusieron para pronunciarse por el Apruebo señalaron principalmente que es un

camino para hacer los cambios que requiere nuestro país para mejorar la calidad de vida de las personas.

También se destacó que durante la tarde de esta jornada de inicio de campaña habrá un gran despliegue territorial en los principales centros cívicos de todas las comunas del país a cargo de cientos de comandos territoriales.



[Ver esta publicación en Instagram](#)



<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2022/07/APOYO- INICIO-CAMPANÁ-APRUEBO.mp4>

Apruebo Dignidad realizó jornada nacional de formación de cara al plebiscito de salida

Con participación de casi 800 personas de toda la regiones de Chile y también de chilen@s residentes en el extranjero, se desarrolló la jornada nacional de formación y capacitación por el Apruebo, primera actividad del comando amplio formado de cara al plebiscito constitucional del 4 de septiembre próximo. Además, se señaló que es la primera de varias actividades descentralizadas donde están comprometidas todas las fuerzas políticas que conforman la coalición con gran participación también del mundo social e independiente.

En un saludo inicial, el presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, señaló que la campaña del rechazo comenzó en la práctica desde el mismo día en que perdieron la elección de convencionales. «Ha sido una campaña en base a mentiras, con boicot desde un comienzo, con muchos recursos y también aprovechando los errores de un de un órgano nuevo, que no tenía precedentes en Chile», sostuvo.

Agregó Teillier: “Hablamos que esta nueva Constitución será un cambio en el tipo de sociedad para el Chile del presente y el futuro. “Hago un llamado consciente, amplio, para que hagamos

una campaña casa por casa. Los llamo a que realicemos todos los esfuerzos, porque ésta es hoy en día la tarea de las tareas”.

En tanto Margarita Portugués, presidenta de Revolución Democrática, junto con agradecer el trabajo realizado para dar curso a la jornada telemática, agregó que es cierto que pudo haber errores iniciales de instalación, pero el gran trabajo se supera con creces por los muchos aciertos, recogiendo en esencia lo que fue el espíritu de la movilización. “Cuando fuimos parte de marca AC, en ese momento no imaginamos que llegaríamos a este momento histórico. Es ahora momento de salir a aclarar, porque estamos en una oportunidad histórica. Esta nueva Constitución será la construcción de los anhelos de todas y todos”, sostuvo.

Esta nueva Constitución es finalmente el trabajo de todo un pueblo, afirmó Portugués.

Las intervenciones del encuentro pasaron por el llamado a realizar desde ya un trabajo constante, sostenido y diario. De hecho, agregaron, “llamamos a ser parte de forma masiva el próximo 27, 28 y 29 de mayo en la jornada nacional de participación ciudadana establecida en el reglamento de la propia Convención”.

Se informó que como Comando ampliado se han conformado cuatro áreas iniciales de trabajo: Territorial, comunicaciones, formación y participación, contenidos.

Se dijo en la actividad que es necesario usar todas las formas de comunicación: Verbal, escrita, gestual, redes sociales, medios de comunicación, conversaciones familiares, laborales, etc.

Construir un relato épico y un relato pragmático con lo aprobado; en lo épico la nueva carta magna será la Constitución de los derechos y pone fin de manera democrática a la Constitución de la dictadura.

En lo pragmático mostrar todo lo aprobado y su incidencia en la vida cotidiana: “La Constitución de los derechos sociales”.

Derechos sociales como vivienda, salud, educación, trabajo, medioambientales, entre otros.

Julia Urquieta, a nombre de Comando, señaló que “estamos constituyendo esta instancia como una base sólida, pero necesitamos pasar de esta etapa formación a las acciones concretas a favor del Apruebo.

Urquieta sostuvo: “Nuestra gran misión es constituirnos como una gran fuerza transformadora a favor de las grandes mayorías; la tarea es pasar a la acción, a conversar con la gente. Transformar los temores en esperanza”.

Se informó que “estamos convocando para el 11 de mayo a una jornada nacional de activación territorial con las más dispersas expresiones y que tenga como base política la declaración de Apruebo Dignidad denominada “A defender el proceso constituyente”.

También entregó un saludo la convencional Amaya Alvez, que se encontraba en sesión de pleno y se dio unos minutos para dar las felicitaciones por el gran encuentro, por la masiva presencia, por el apoyo dado al trabajo de las y los convencionales.

Sepan, agregó Amaya, “que estamos trabajando con todo, prácticamente todos los días hasta medianoche, para entregar la mejor propuesta al país”.

En el llamado final, se explicó que deben activarse desde ya las instancias de coordinación y de comandos regionales, comunales, de base; para que inicie desde ya la coordinación y la planificación de la jornada nacional de activación territorial y movilización para el próximo 11 de mayo.